



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. **2362** DE 2019
20 DIC. 2019

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE LA FASE 2, DE LA CONVOCATORIA 848 DE 2019 "PROGRAMA DE ESTANCIAS POSTDOCTORALES EN ENTIDADES DEL SNCTel 2019."

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.584 del 27 de mayo de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No.848 de 2019 "Convocatoria Programa de Estancias Postdoctorales en Entidades del SNCTel 2019".

Que en el marco de la Convocatoria No. 848 de 2019, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Propuestas Elegibles el día 29 de noviembre de 2019.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 19 – Términos de Referencia), se recibieron sesenta y seis (66) solicitudes de aclaración.

Que una vez analizadas las solicitudes trece (13), tuvieron mérito para modificar el Banco de Propuestas Elegibles, por las razones que se detallan a continuación, de conformidad con lo indicado en los radicados 20197350433123 y 20197350440653 de la Dirección de Fomento a la Investigación de COLCIENCIAS:

Item	Institución de SNCTel	Documento del Doctor que presentó la Institución	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado.
1	PLAYASCOL	52.704.610	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 21 a la posición 4 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.
2	Universidad Nacional de Colombia	94.324.003	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 153 a la posición 46 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.



El conocimiento
es de todos

Colciencias

01 2362

RESOLUCION No.

DE 2019

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE LA FASE 2, DE LA CONVOCATORIA 848 DE 2019 "PROGRAMA DE ESTANCIAS POSTDOCTORALES EN ENTIDADES DEL SNCTeI 2019."

3	Universidad Nacional de Colombia	94.507.123	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 67 a la posición 4 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.
4	Universidad Nacional de Colombia	75.076.876	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 297 a la posición 273 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.
5	Universidad Nacional de Colombia	1.088.236.842	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 215 a la posición 118 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.
6	Universidad Nacional de Colombia	1.053.764.479	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 169 a la posición 67 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.
7	Universidad Nacional de Colombia	10.014.012	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 233 a la posición 153 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.
8	Universidad Nacional de Colombia	1.060.647.673	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 243 a la posición 183 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.
9	Universidad Nacional de Colombia	1.020.439.952	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 267 a la posición 248 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.



RESOLUCION No. 2362 DE 2019

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE LA FASE 2, DE LA CONVOCATORIA 848 DE 2019 "PROGRAMA DE ESTANCIAS POSTDOCTORALES EN ENTIDADES DEL SNCTel 2019."

10	Fundación Universitaria Área Andina	74.370.282	Solicitó ajustar el lugar de domicilio de la institución.	Pasó de la posición 147 a la posición 42 en el banco definitivo.	Se valida en el anexo No. 1 el lugar de domicilio de la institución, y este corresponde a una ciudad diferente a Bogotá, Cali y Medellín, por lo tanto, se otorgan 15 puntos.
11	Servicio Geológico Colombiano	87.067.716 26.579.249	Solicitud inclusión propuestas para evaluación.	Se incluyen en el banco	Después de verificar la información relacionada con el cumplimiento de requisitos, se encontró que la institución aportó la información de los doctores en un solo archivo, por lo tanto, cumplieron requisitos y se enviaron las propuestas de investigación a evaluación.
12	Fundación Cardiovascular de Colombia	7.726.793 65.777.645	Solicitud dejar una sola calificación ya que las propuestas son iguales.	Se deja la calificación más alta	La propuesta de investigación se evaluó por dos pares evaluadores, se verifica la información y se deja la calificación más alta generada por un par evaluador.
13	Universidad Militar Nueva Granada	52.789.910	Verificar la información de la categoría en la cual se asignó la propuesta	Pasó de la posición 4 en la categoría "Entidades públicas" a la categoría "Instituciones de Educación Superior públicas y privadas" posición 73 en el banco definitivo.	Se verifica la ubicación de la propuesta en las categorías y se evidencia que la propuesta no debe estar en la categoría "Entidades públicas", y se incluye en la categoría que corresponde, es decir "Instituciones de Educación Superior públicas y privadas".

Que mediante los radicados mencionados, el Director de Fomento a la Investigación de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del Banco Definitivo para la fase 2 de la Convocatoria No. 848 de 2019, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

Que es importante aclarar que el número de propuestas disminuyó con relación al Banco preliminar (Pasó de 349 propuestas de investigación a 346) en razón a que hubo instituciones (Fundación Cardiovascular de Colombia, Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Universidad de la Costa, Universidad de Antioquia, Universidad Antonio Nariño, Universidad Tecnológica de Bolívar y Pontificia Universidad Javeriana), que en una sola propuesta asociaron dos doctores.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 18 de los Términos de Referencia.

Que en mérito de lo expuesto,



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. **2362** DE 2019

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE LA FASE 2, DE LA CONVOCATORIA 848 DE 2019 "PROGRAMA DE ESTANCIAS POSTDOCTORALES EN ENTIDADES DEL SNCTeI 2019."

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de la fase 2 de la Convocatoria No. 848 de 2019.

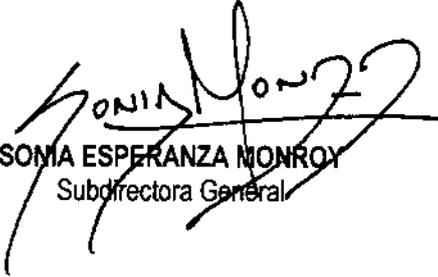
ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo la fase 2 de la Convocatoria No.848 de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

20 DIC. 2019

Dada en Bogotá D.C. a los


SOMIA ESPERANZA MONROY
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca
Revisó: SP Laverde
Elaboró: EJ Dávila